

OFICIO DE COMISION

Tanlajás, S.L.P., a 8 de Julio del 2025

Folio: 1176

PRESENTE: Ag. Fernando Robledo Núñez

AREA DE ADSCRIPCION: Codosal
CARGO: Asesos Técnicos

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., Administración 2024-2027, se le (s) confiere la siguiente comisión:

LUGAR	COMISION
<u>San Luis Potosí</u>	<u>CEPAC</u> <u>SEDESORE</u> <u>Tesorería</u> <u>Secretaría Ejecutiva</u>

Lo anterior durante un total de 1 días, del 8 al 9 de Julio 2025.

Forma de traslado: Vehículo Oficial. Vehículo particular. Transporte Colectivo.

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicara el descuento vía nómina.

AUTORIZACION

SECRETARIA
MUNICIPAL
CON
TANLAJAS, S.L.P.

C. LIC. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITANTE

Fernando Robledo Núñez

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

FECHA	LUGAR	FIRMA	SELLO
10 de julio de 2025	En el despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.		 RECIBIDO DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y CONTROL

EJEMPLAR QUE SE EMITE EN TRES TANTOS

1. PARA AREA GENERADORA
2. PARA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
3. PARA TESORERIA

OFICIO DE COMISION QUE NOS ENTREGUE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO EN TESORERIA MINIMO 3 DIAS HABILES PREVIOS A LA COMISION, LA TESORERIA NO SE HACE RESPONSABLE DE OTORGAMIENTO DE GASTOS CORRESPONDIENTES.

